



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA
Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286
E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar
Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 21 de junio de 2016.-

VISTO que, mediante Expte. N° 007575, la Secretaría de Ciencia y Tecnología propuso los nombres de los integrantes para la conformación del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución C.D. N° 297/15 de creación del mismo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Ciencia y Tecnología dictaminó favorablemente sobre el particular;

QUE los Sres. Consejeros, en la sesión ordinaria del día de la fecha, trataron y aprobaron, por la unanimidad de los presentes, el dictamen de la mencionada Comisión;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

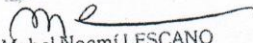
ARTÍCULO 1°.- Integrar el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, con las siguientes personas:


Sr. Omar Carlos Antonio BETTIOL
Dr. Méd. Vet. Claudio Juan GIUDICI
Méd. Vet. Daniel Alberto LAURÍA
Lic. Pablo Andrés LÓPEZ
Dra. Est. María Inés OYARZABAL
Dr. Méd. Vet. Claudio Luis PIDONE
Méd. Vet. Victoria Paula PIETRONAVE

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 127/16

ES COPIA


Mabel Noemí LESCANO
TÉC. UNIV. en Adm. Pública
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR


J.S.P. Méd. Vet. ARSENIÓ ALFIERI
Decano
Presidente de Consejo Directivo